

INFORME DE GESTIÓN 2022

1.1. ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO

El Fondo Monetario Internacional proyecta un crecimiento mundial del 3.4% para el 2022, equivalente a un descenso de 2.6 puntos frente al 2021, cuando la economía alcanzó un crecimiento del 6,0%.

La actividad económica mundial se está desacelerando por efecto del alza de la inflación, que se estima en 8,8% para el 2022, siendo la más alta registrada en varios decenios.

El incremento en los precios ha obligado a los bancos centrales a aumentar las tasas de interés para combatir la inflación, que junto con la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica.

De manera que, la crisis del costo de vida, el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones, la invasión rusa de Ucrania y la persistencia de la pandemia de COVID-19, están incidiendo notablemente en el desempeño económico global.

Las economías de Estados Unidos y la eurozona demostraron resiliencia en la segunda mitad del año. EE. UU. se expandió a una tasa estimada de 2,9 % en el cuarto trimestre y de 2,1 % en 2022 en general. La economía de la eurozona evitó una contracción prevista en el cuarto trimestre, expandiéndose un 0,1 % con respecto al trimestre anterior y un 3,5 % en el año.

En China, el ritmo de expansión económica se desaceleró del 8,4 % en 2021 al 3 % en 2022. La causa principal fue la interrupción relacionada con la política de "COVID cero". A finales del 2022, China levantó algunas restricciones y abrió sus barreras a nuevos inversionistas.

Según CPB World Trade Monitor, en noviembre, los volúmenes de comercio mundial disminuyeron -2.5% respecto al mes anterior con volúmenes bajos en todas las regiones principales. Sin embargo, los datos comerciales a diciembre muestran un repunte del comercio a final de año.

Las tasas de desempleo en la mayoría de las economías encuestadas se mantienen estables y relativamente bajas por país o región: 3,5 % en Estados Unidos, 3,7 % en el Reino Unido, 6,5 % en la eurozona y 8,1 % en Brasil.

América Latina

Pese a los rezagos derivados de la invasión de Rusia a Ucrania y las subidas de las tasas de interés, la economía durante 2022 en la región creció un 4%.

Varios factores marcaron esta mejora, en primer lugar, el salto en los precios de las materias primas derivado de la guerra en Ucrania, que favoreció a los países exportadores de energía, metales y alimentos en la región. En segundo lugar, el amplio acceso al financiamiento, en particular favorecido por los movimientos tácticos de la cartera a favor de la región respecto de China y del conflicto en Europa del Este y en tercer lugar, el arrastre de la progresiva reapertura de actividades como el turismo.

En varios de los países de América Latina la variación anual de los precios llegó a superar los dos dígitos durante el año, algo inédito en décadas. Sin embargo, en 2022, la mayoría de las economías latinoamericanas habrían recuperado este año los niveles de PIB previos a la pandemia.

La reactivación de la actividad también habría mejorado, además, las condiciones en los mercados laborales. El empleo y la participación laboral retornaron a los niveles previos a la pandemia en la mayor parte de la región.

Colombia

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo, en 2020, 2021 y 2022 la inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Sin embargo, en un ambiente turbulento, la economía colombiana se ha recuperado de forma vibrante de la crisis del COVID-19, soportada por el impulso del consumo que había sido reprimido durante la pandemia.

El PIB repuntó un 10,7% en 2021 y de acuerdo con El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en 2022, el PIB tuvo un crecimiento del 7.5%.

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento de la economía durante el 2022 fueron: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

En diciembre, el PIB llegó al 1,3%, el dato por meses, el indicador por mes más bajo de todo el año como consecuencia de la tensión financiera que se tiene por cuenta del incremento en la tasa del Banco de la República que en ese mes ya habían llegado al 12,75%.

Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. De acuerdo con datos del Banco Mundial, el déficit de cuenta corriente es elevado, y la reducción sostenible del déficit fiscal y de la relación deuda general, requerirá un aumento duradero de los impuestos y reducción de los subsidios a los combustibles.

La tasa de desempleo en Colombia ha bajado al 11,2% en 2022, según ha anunciado este martes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Es una reducción de 2,6 puntos porcentuales respecto a 2021, cuando la cifra se ubicó en 13,7%.

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	VAR
PIB%	3,0%	-6,8%	10,6%	7,5%	-29,2%
Tasa de Desempleo (Prom. Anual)	10,5%	15,9%	13,7%	11,2%	-18,2%
Tasa de Cambio; PCxUSD (Prom. Anual)	\$ 3.281	\$ 3.690	\$ 3.743	\$ 4.277	14,3%
Precio Promedio WTI	\$ 57,00	\$ 39,32	\$ 68,13	\$ 94,79	39,1%
Inflación (Fin de Año)	3,8%	1,6%	5,6%	13,12%	134,3%
Tasa de Interés \$ (Cias de Fin. Ccial Fin Año)	10,7%	8,4%	9,9%	20,9%	110,2%
Inversión Extranjera Directa (Mills USD)	\$ 13.989	\$ 7.459	\$ 9.381	\$ 17.048	81,7%
Exportaciones (Mills USD - FOB)	\$ 34.489	\$ 31.055	\$ 41.390	\$ 57.115	38,0%
Importaciones (Mills USD - CIF)	\$ 52.702	\$ 43.488	\$ 61.101	\$ 77.413	26,7%

FUENTE: DANE, BanRepública, WTI.

Pronósticos 2023

General

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, se prevé que la economía mundial se desacelerá en 2023 a niveles del 2.9%, para luego repuntar en 2024 a 3.1%. El crecimiento seguirá siendo históricamente bajo, debido a la inflación y las tensiones internacionales que aún prevalecen, mientras que se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–19) de alrededor del 3,5%.

(PIB real, variación porcentual anual)	2022	2023	2024
Producto mundial	3,4	2,9	3,1
Economías avanzadas	2,7	1,2	1,4
Estados Unidos	2,0	1,4	1,0
Zona del euro	3,5	0,7	1,6
Alemania	1,9	0,1	1,4
Francia	2,6	0,7	1,6
Italia	3,9	0,6	0,9
España	5,2	1,1	2,4
Japón	1,4	1,8	0,9
Reino Unido	4,1	-0,6	0,9
Canadá	3,5	1,5	1,5
Otras economías avanzadas	2,8	2,0	2,4

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Se tiene previsto que los incrementos en las tasas de interés desaceleren la demanda de los consumidores que han venido impulsando el alza de los precios.

En la mayoría de los análisis, se pronostica una desaceleración de corta duración para 2023, resultado principalmente del estancamiento de las economías desarrolladas, con un repunte en 2024.

La perspectiva de crecimiento del FMI para el 2023 mejoró para Estados Unidos, que se prevé crezca un 1.4%, así como para los 19 países de la zona del euro, estimado en un 0.7% pese a sufrir escasez de energía y un alza de precios a consecuencia de la invasión rusa de Ucrania.

La economía rusa, afectada por sanciones tras su invasión de Ucrania, también ha demostrado ser más sólida de lo esperado. La previsión del FMI estima que Rusia tendrá un crecimiento del 0,3% este año. Eso representaría una mejora respecto a una contracción de 2,2% en 2022.

La desaceleración económica en 2023 será generalizada: varios países, que representan aproximadamente una tercera parte de la economía mundial, se encuentran a punto de contraerse durante este año o durante el próximo. Durante el año en curso, Estados Unidos, China y la zona del euro continúan estancadas.

En Estados Unidos, el endurecimiento de las condiciones monetarias y financieras ralentizará el crecimiento hasta un 1.4%. Contrariamente en China, se pronostica un crecimiento de 5.2%, gracias a la decisión de Beijing a finales del año pasado de retirar los controles relacionados con el COVID-19.

América Latina

Según la CEPAL, en 2023 el contexto internacional seguirá siendo desfavorable para los países de América Latina, ya que habría una desaceleración del crecimiento y del comercio mundial, con tasas de interés más altas y menor liquidez global.

Las políticas fiscal y monetaria añadirán complejidad a un entorno en el que los bancos centrales han aumentado las tasas de interés y reducido los agregados monetarios para frenar la inflación.

Para 2023, se espera que en algunos países de la región las presiones inflacionarias disminuyan gracias a las acciones de los bancos centrales y al descenso de los precios mundiales de los alimentos y la energía. No obstante, la inflación subyacente (es decir, la que excluye los alimentos y la energía) se mantiene en un nivel alto de alrededor del 8% en Brasil, México y Chile, pero algo más alto en Colombia.

En el ámbito fiscal permanecerán altos los niveles de deuda pública en un gran número de países y, puesto que habrá una demanda alta de gasto público, se requerirán medidas que fortalezcan el rubro fiscal y el aumento del ingreso tributario.

Colombia

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2% siendo el más probable por los analistas el 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

De acuerdo con el FMI, es necesario un enfriamiento de la economía durante este año para así lograr gradualmente bajar la inflación a los niveles objetivos del banco central a finales del 2024. Se espera también que los desequilibrios externos se reduzcan en el contexto de políticas más restrictivas, y se proyecta que el crecimiento del crédito se siga moderando.

Un informe del BBVA Research, destaca que en 2023 tanto el empleo como el consumo de los hogares, motor del crecimiento en el año 2022, comenzarán a sufrir. El desempleo había logrado recuperarse al nivel de antes de la pandemia, pero se espera que vuelva a subir por encima del 10%. A eso le hay que sumar una informalidad laboral del 60%.

En el caso de los hogares, el ahorro que había crecido durante la pandemia se ha ido agotando, lo que unido a la inflación y a las altas tasas de interés bajarán la capacidad de consumo.

Sector automotor

	2019	2020	2021	2022	VAR 22/21
Ventas Globales	91.227.182	78.774.320	82.684.788	87.000.000	5,2%
América Latina	5.565.856	4.142.411	4.655.431	4.798.557	3,1%
Colombia	263.684	188.665	250.497	262.595	4,8%

FUENTE: Cálculos ANDEMOS, ALADDA, OICA.

NOTA: Año 2022 de Ventas Globales es un valor Aproximado

El 2022 representó grandes retos económicos para todos los sectores económicos. En el caso de la industria automotriz global, esta viene afrontando la crisis de semiconductores desde el 2021. Durante el año que se terminó, el sector se enfrentó a la escasez de materiales y, eventualmente, al retraso en la entrega de los vehículos.

A nivel mundial, en 2022 se estima que se comercializaron un total de 87 millones de vehículos de todo tipo, lo que representa un crecimiento de 5.2% frente al 2021. En América Latina se comercializaron 4.8 millones de vehículos, dejando un crecimiento del 3.1% frente al 2021. Mientras en Colombia, se matricularon 263 mil unidades con una variación del 4.8% frente al 2021.

Vehículos de cero y bajas emisiones en América Latina

Matriculas de Vehículos Híbridos y Eléctricos

Latinoamérica 2022

PAÍS	BEV			PHEV			HEV			TOTAL			FUENTE
	2021	2022	VAR %	2021	2022	VAR %	2021	2022	VAR %	2021	2022	VAR %	
Argentina	55	261	374,5%	7	0	0,0%	5.809	7.585	30,6%	5.871	7.846	33,6%	ADEFA
Brasil	719	362	-49,7%	2.141	8.077	277,3%	32.130	40.822	27,1%	34.990	49.261	40,8%	ANFAVEA
Chile	629	1.709	171,7%	300	474	58,0%	2.492	5.135	106,1%	3.421	7.318	113,9%	ANAC
Colombia	1.296	3.274	152,6%	1.712	2.430	41,9%	14.691	22.141	50,7%	17.699	27.845	57,3%	ANDEMOS
Costa Rica	1.045	1.599	53,0%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.045	1.599	53,0%	MINAE
Ecuador	348	405	16,4%	10	50	400,0%	4.280	6.800	58,9%	4.638	7.255	56,4%	AEADE
México	1.140	3.462	203,7%	3.492	3.619	3,6%	43.991	32.396	-26,4%	48.623	39.477	-18,8%	INEGI
Perú	33	165	400,0%	58	107	84,5%	1.364	2.408	76,5%	1.455	2.680	84,2%	AAP
TOTAL	5.265	11.237	113,4%	7.720	14.757	91,2%	104.757	117.287	12,0%	117.742	143.281	21,7%	

FUENTE: Cálculos ANDEMOS, Asociaciones Locales.

En América Latina se matricularon 143.281 vehículos eléctricos e híbridos, lo que representa un crecimiento del 21.7% frente al 2021 (117.742 unidades).

En el 2022, la penetración de vehículos eléctricos e híbridos enchufables aumentó en América Latina. En México se colocó en primer lugar en matrículas de vehículos eléctricos con 3.462 unidades, superando a Colombia en 188 unidades. El mercado de Híbridos Enchufables fue ampliamente dominado por Brasil con 8.077 unidades, seguido por México con 3.619 unidades y Colombia con 2.430 unidades. El mercado de Híbridos convencionales también lo lideró Brasil con 40.822 unidades, seguido por México con 35.396 unidades y Colombia con 22.141 unidades.

1.2 INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

1.2.1 Balance Hoja de Ruta 2022

Asociación Nacional de Movilidad Sostenible - ANDEMOS

A continuación, presentamos un balance de las actividades del 2022 en base a la Hoja de Ruta presentada a la Junta Directiva el 13 de Julio y previamente preparada por el Consejo Ejecutivo en función de los objetivos señalados en los estatutos de la Asociación y las prioridades identificadas en los talleres de direccionamiento estratégico según el siguiente enfoque:

1. Los objetivos de la asociación están relacionados con **actividades que faciliten el desarrollo del negocio actual y futuro de los asociados**, enfoque dentro del cual se discutieron los temas específicos en los cuales el equipo administrativo dedicará tiempo y esfuerzo para alcanzar metas específicas.
2. Por lo anterior, los miembros distribuyeron las acciones que están haciendo ANDEMOS y FENALCO para reasignar competencias de cada uno bajo el entendido que los temas que se saquen de la agenda de ANDEMOS se tratarán por Fenalco, sin ser abandonadas por la asociación que intervendrá cuando la junta así lo indique y sobre los cuales continuará haciendo seguimiento.

Los objetivos relacionados a las **actividades de fortalecimiento de la asociación como gremio y su posicionamiento como referencia y generador de conocimiento de la movilidad sostenible**, enfocándose en la transición tecnológica y diferenciando a Andemos de otros gremios/asociaciones del sector.

Las prioridades de la hoja de ruta de la Asociación deberán irse revisando en la medida que vamos conociendo los detalles del programa del nuevo Gobierno y los principios ideológicos se mantendrán, pero podrá ser necesario ajustar la forma de abordar los diferentes objetivos.

1. Facilitación del negocio actual y futuro de los asociados

- a. **Regulatorios (Actividades seleccionadas en las que se enfocará Andemos)**
- b. **Norma de Emisiones**

Clasificación: Urgente

Asunto: A la fecha el MDAS no ha reglamentado la Ley 1972 que establece la norma Euro 6 para motores Diesel a partir del 1 de enero del 2022.

Meta 2022: Gestionar para que la actual administración publique la nueva norma de emisiones antes del 7 de agosto en las siguientes condiciones y en lo posible posponga la entrada en vigor de este requerimiento.

Euro 6 Diésel Clasificación A.

Balance 2022:

En 2022 se enviaron varios comunicados al Ministerio de Ambiente y también nos reunimos con la directora de Asuntos Ambientales y el ministro Carlos Correa a quien le manifestamos la urgencia de publicación de la actualización de la norma de emisiones.

La nueva norma (R762) fue publicada el 17 de julio con fecha de entrada en vigencia el agosto 8 en los términos sugeridos por ANDEMOS para el Euro 6 diésel OBD (sin clasificación) a partir del 1 de enero de 2023 según resta en la L1972.

En cuanto a VE, la R762 impone el requisito de certificar los vehículos eléctricos bajo el protocolo de Montreal, donde ANDEMOS gestionó exitosamente ante el MADS para que la ANLA priorizará los CEPDs para los vehículos que estaban en puerto colombiano, pues el nuevo procedimiento incluía esas unidades.

En relación con la norma Euro 4 OBD o superior para motores a gasolina, la norma entra en vigencia en agosto de 2023 dando 12 meses de transición.

La nueva norma de emisiones fue publicada según las solicitudes de las marcas en cuanto a requisitos y plazos.

La entrada en vigencia en agosto de la R762 generó una acumulación en las solicitudes de certificados de emisiones causando congestión en la ANLA por lo cual Andemos envió una relación al ANLA de 29 CEPDs reportados por los asociados / clientes del cual ya hemos recibido retroalimentación sobre el estado de los trámites.

Para el 2023, si bien los asociados habían manifestado que una transitoriedad de doce meses para el Euro 4 OBD era suficiente, algunos asociados han indicado que sus fábricas requieren de más tiempo para la implementación de esta exigencia.

Se han presentado inconvenientes con la interpretación del art 38 de la R762 sobre la información que debe contener para demostrar la conformidad de los sistemas OBD para motores diésel y gasolina, por lo cual Andemos radicó una carta a la Ministra de Ambiente el 23 de noviembre solicitando que se permita certificar el sistema OBD bajo reporte técnico primera parte en donde el fabricante garantiza que el sistema está incluido dentro del vehículo y que funciona acorde los límites máximos establecidos en la R762 entre otros temas. Pendiente respuesta a dicho comunicado.

Otras preocupaciones que han manifestado es la falta de transición para la implementación por parte de los fabricantes para la norma de etiquetado y certificaciones hacia los clientes. Por lo que Andemos ha solicitado al MADS una transitoriedad de seis meses para dicho requisito.

La nueva norma exige presentar un reporte de consumo de combustible que no existe en la norma EPA para vehículos pesados (norma EURO no están afectados), por lo que ANDEMOS ha solicitado al MADS que el consumo el combustible se pueda certificar directamente por el fabricante para los vehículos construidos bajo las normas EPA de los Estados Unidos.

1.1.1. Mezclas voluntarias Biocombustibles

Clasificación: Importante

Asunto: Existe una presión continua por aumento de mezclas obligatorias de biocombustibles, idea que actualmente es apoyada por algunos importadores en Colombia. Sin embargo, no todos los fabricantes autorizan mezclas superiores a las indicadas en la carta mundial de combustibles (10%). Actualmente las mezclas están reglamentadas en 10% para etanol y 12% para biodiesel.

Meta 2022: Proponer al nuevo gobierno un programa de uso de mezclas voluntarias de biocombustibles con una mezcla mínima obligatoria acordada por los Asociados en donde se mantenga la posibilidad de comercializar los productos de las diferentes marcas.

Acciones:

1. Los Asociados deben definir cuál es el máximo de mezcla obligatoria que pueden adaptarse en el mercado que permita la libre competencia y de ahí definir cuáles serían las mezclas voluntarias de etanol y biodiesel por proponer.

Balance 2022

ANDEMOS ha estado socializando con Presidencia, Minambiente, Minenergía y Mintransporte del nuevo gobierno, un documento sobre transición energética dentro del cual se propone el uso de mezclas voluntarias de biocombustibles con una mezcla máxima obligatoria del 10%.

La propuesta de mezclas voluntarias fue presentada a la Viceministra de Energía Belizza Ruiz, quien manifestó que el Ministerio quiere enfocarse en la producción de biodiesel de segunda generación HVO (aceite vegetal hidrotratado) que son mucho más estables y aceptados por los fabricantes de motores que permite trabajar mezclas más altas sin afectar los motores.

También nos reunimos con el nuevo Embajador de Brasil Pablo Estaivallet y dos de sus consejeros quienes manifestaron que están trabajando en una propuesta al nuevo gobierno para impulsar el uso de etanol en Colombia. La última información que tenemos de la embajada de Brasil es que se reunieron con MINCIT y abordaron el tema de manera inicial.

En el foro de transición energética organizado por ANDEMOS, le dimos un espacio para que Porsche Colombia hablará sobre las bondades del etanol proponiendo un aumento de mezclas al 27% como medida para mitigar las emisiones de carbono.

A nivel intergremial, hemos revisado el tema con la ACP, US Grains y Fedebiocombustibles para discutir el programa de mezclas voluntarias.

Hasta ahora, no conocemos ninguna postura del nuevo gobierno con respecto a un aumento de mezclas obligatorias, excepto la idea de estudiar el HVO para biodiesel y la R40447 (octubre 31 2022) que menciona una mezcla obligatoria de etanol del 10%.

En el III Congreso de Movilidad Sostenible el MME presentó la estrategia de biocombustibles del nuevo gobierno fijando una meta del 10% y estudiar El potencial de los residuos agrícolas como materia prima en la producción de biogás y biocombustibles avanzados (etanol y biodiésel de 2da generación, SAF, HVO, entre otros)

1.1.2. Impuesto al Consumo 16%

Clasificación: Importante

Asunto: Existe una distorsión de mercados con la tarifa del 16% para el impuesto al consumo para los vehículos de US 30k FOB en adelante que afecta la comercialización de vehículos con desarrollos tecnológicos en seguridad y ambientalmente más avanzados.

Meta 2022: Presentar en la próxima reforma tributaria un proyecto de Artículo de Ley para modificar el umbral de los US 30k FOB.

Balance 2022:

Si bien el Gobierno Nacional tramitó un proyecto de reforma tributaria en curso (PL 118C/131S) del cual ANDEMOS contrató el servicio de monitoreo y cabildeo de la agencia de RRPP Axis, por instrucciones de la Junta y Consejo, no se ha realizado ninguna gestión para proponer cambios al Imptoconsumo por eventuales riesgos que pueda generar para un aumento generalizado de tarifas.

Sin embargo, dentro de las proposiciones radicadas en el Congreso y discutidas, está la de aumentar el umbral del FOB a 40 mil dólares, con un incremento de tarifa al 30% para los vehículos de FOB 40 en adelante.

ANDEMOS alertó al viceministro de Transporte los riesgos a la seguridad de los vehículos la proposición de aumentar la tarifa del imptoconsumo al 30%, quien coincide con nuestra apreciación.

1.1.3. Control de Calidad del combustible en la cadena de suministro

Clasificación: Importante

Asunto: Colombia no tiene un programa de monitoreo de la calidad del combustible en toda la cadena de suministro, situación que afecta el desempeño de los motores especialmente con mezclas de biocombustibles.

Meta 2023: Lograr que la Dirección de Hidrocarburos publique la reglamentación del programa del sistema de monitoreo de la calidad en la cadena de suministro. Trabajar de la mano con Ecopetrol para convertirlo en un aliado.

Balance 2022:

ANDEMOS ha estado socializando con Presidencia, Minambiente, Minenergía, y Mintransporte del nuevo gobierno, un documento sobre transición energética dentro del cual se menciona la importancia de contar con un programa nacional de monitoreo de la calidad de los combustibles en toda la cadena de suministro para asegurar las especificaciones adecuadas del combustible a boca de surtidor para los consumidores finales.

El tema ha sido abordado en la agenda de trabajo con la ACP, con la idea de proponerle al nuevo gobierno la publicación de la regulación del programa de aseguramiento de la calidad. Sin embargo, no se ha avanzado debido a la incertidumbre que ha generado el tema de los combustibles fósiles con la actual administración.

Este tema se abordó en la reunión con la Viceministra de Energía, donde se destacó la necesidad que Colombia cuente con un programa de aseguramiento de la calidad en toda la cadena de suministro.

1.2. Transición Tecnológica

1.2.1. Vehículos Híbridos

Clasificación: Urgente

Asunto: La falta de entendimiento y claridad en el gobierno sobre la definición de híbridos ha generado una fuerte persecución por parte de las autoridades colombianas contra los importadores de estas tecnologías e incertidumbre jurídica para el comercio y en la opinión pública.

Meta 2022: Lograr claridad y alineación en el Gobierno Nacional (Ministerios) e instituciones (DIAN) sobre la partida arancelaria que corresponde a vehículos híbridos ligeros en línea con la definición de la Organización Mundial de Aduanas.

Balance 2022:

ANDEMOS preparó un documento con las definiciones de las diferentes tecnologías híbridas y sus beneficios ambientales, que ha sido compartido con Mincomercio, Minenergía, Mintransporte del nuevo gobierno y la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía de Bogotá.

También hemos socializado con el nuevo Gobierno, otro documento sobre transición energética, dentro del cual se propone democratizar la transición energética manteniendo los beneficios a las diferentes tecnologías híbridas (MHEV, HEV, PHEV).

En la reunión sostenida entre ANDEMOS y la viceministra de Energía Belizza Ruiz con su equipo técnico, realizamos una explicación amplia sobre las diferentes tecnologías híbridas y sus bondades ambientales, pues tenían una gran confusión entre microhíbridos e híbridos ligeros.

En el III CMS organizado por ANDEMOS, el ministro de transporte mencionó que ese despacho está trabajando en la norma que reglamentará los beneficios para vehículos cero y bajas emisiones. La información que tenemos del MADS, es que el MT aún no ha socializado el documento con los otros Ministerios.

Por el lado, la información (no oficial) que tenemos de FITAC es que la nueva administración de la DIAN tiene engavetadas las investigaciones a los importadores.

En el III Congreso de Movilidad Sostenible el concejal Juan Baena envió señales sobre mantener su apoyo desde el concejo de Bogotá a los beneficios otorgados a los vehículos híbridos.

1.2.2. Mejoramiento calidad del combustible fósil

Clasificación: Importante

Asunto: En Colombia el estándar de emisión es Euro 2 y a partir del próximo año es Euro 4 mientras el mundo ya va en Euro 6. Esta situación limita la disponibilidad de nuevos productos de muchos fabricantes en el mercado colombiano.

Meta: Volverse aliado de Ecopetrol y otras organizaciones (ACP) para agilizar la introducción de estándares más exigentes de emisiones de gasolina.

Balance 2022:

ANDEMOS ha estado socializando con Presidencia, Minambiente, Minenergía, y Mintransporte del nuevo gobierno, un documento sobre transición energética dentro del cual se menciona la importancia de elevar los estándares de calidad del combustible gasolina a nivel Euro 6.

Las mayores exigencias de calidad de la gasolina también han sido abordadas en las mesas de trabajo con la ACP, con la idea de proponer al nuevo gobierno adelantar la introducción del estándar Euro 6 y su equivalente TIER-EPA. Sin embargo, no se ha avanzado debido a la incertidumbre que ha generado el tema de los combustibles fósiles con la actual administración.

Este tema del mejoramiento de la calidad de la gasolina se abordó en la reunión con la Viceministra de Energía, como una de las estrategias para cerrar la brecha de precios con los vehículos eléctricos e híbridos y también se destacó la necesidad que Colombia cuente con un programa de aseguramiento de la calidad en toda la cadena de suministro.

Actualmente ANDEMOS está preparando para MINMINAS una base de datos para poder identificar qué vehículos requieren combustibles fósiles con mejor octanaje (EXTRA).

En materia de comunicaciones, en los boletines de prensa de ANDEMOS se menciona constantemente la necesidad de mejorar la calidad de los combustibles que se producen/comercializan en el país.

Además, en el foro de transición energética organizado por Andemos, Ecopetrol presentó su estrategia en el mejoramiento de la calidad de los combustibles y la transición energética.

1.2.3. Rol del Gas Vehicular **Clasificación: Urgente**

Asunto: La Ley 2128 del 4 de agosto del 2021 en sus artículos 13 al 16 exige que el 30% de vehículos de carga y pasajeros que se repongan sean con gas combustible. La entrada en vigencia de la cuota es 12 meses después de su publicación (Julio 3).

Meta 2022: Que el gobierno publique la reglamentación a la ley 2128 de vehículos de carga y pasajeros dedicados a gas.

Balance 2022

A la fecha el gobierno no ha publicado la reglamentación de la L2128 pues el tema ha estado un poco quieto mientras el nuevo gobierno define las líneas de trabajo con los energéticos; gas, petróleo, hidrógeno y eléctricos.

Nos reunimos con la directora de Naturgas, Luz Stella Murgas y acordamos organizar la primera mesa de trabajo ANDEMOS-NATURGAS para noviembre 2 con el objetivo de avanzar en la propuesta de regulación al Gobierno Nacional de la L2128.

En el III Congreso de movilidad sostenible, en el foro de transición energética y en el foro de balance de 2022, se abrieron espacios para que empresas y representantes del sector de gas expusieran sus visiones y aportes a la transición del sector transporte.

Además, Andemos, se reunió con el presidente de Vanti para afianzar las relaciones y promover el uso del gas vehicular en los segmentos de carga y pasajeros.

1.2.4. Rol del Hidrógeno **Clasificación: Importante**

Asunto: Colombia ha desarrollado una hoja de ruta para el hidrógeno.

Meta 2022: Realizar alianzas con actores interesados para preparar la reglamentación del hidrógeno vehicular.

Acciones: Acercarse al gremio de hidrógeno y a Ecopetrol para construir la implementación de la hoja de ruta para el hidrógeno vehicular.

Balance 2022:

Nos reunimos con la directora de la Asociación Colombiana de Hidrógeno, Mónica Gasca, para organizar mesas de trabajo en apoyo a la hoja de ruta del gobierno. La primera mesa de trabajo está pendiente por programarse.

En el foro de transición energética organizado por Andemos, la Asociación Colombiana de Hidrógeno habló sobre las inversiones y proyectos en curso que hay en esta materia en el país.

En el III Congreso de Movilidad Sostenible, Lina Escobar, subdirectora de demanda de la UPME habló sobre los incentivos tributarios para inversiones en proyectos de hidrógeno verde o azul.

1.2.5. Desarrollo de la red de carga para vehículos eléctricos **Clasificación: Importante**

Asunto: En el país no se han priorizado proyectos de infraestructura de carga para vehículos eléctricos

Meta 2022:

- Consolidar con el Gobierno Nacional y la administración de Bogotá, la convocatoria de USTDA sobre la consultoría para el despliegue de un proyecto de cargadores para vehículos eléctricos.
- Fomentar el desarrollo de infraestructura de carga por parte de los gobiernos distritales.

Balance 2022:

La Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos USTDA (por sus siglas en inglés) convocó a las instituciones interesadas en presentar propuestas en el marco del Acuerdo Mundial para la Infraestructura Climáticamente Inteligente (USTDA's Global Partnership for Climate-Smart Infrastructure) en la que Andemos está participando con un proyecto de consultoría para cargadores eléctricos en la ciudad de Bogotá.

Toda la documentación requerida junto con los términos de referencia y la carta de apoyo por parte de la Alcaldía de Bogotá fueron enviados a la oficina de la USTDA el 5 de septiembre vía el asesor encargado por la agencia para seleccionar los proyectos.

De manera que actualmente estamos a la espera de la decisión final de la USTDA al proyecto de ANDEMOS.

Se han respondido solicitudes de los medios de comunicación con relación a la infraestructura de carga en el país y los retos que esta presenta para su masificación.

Por otra parte, las alcaldías de las principales ciudades participaron en el III CMS y expusieron sus avances en esta materia

1.2.6. Programas de posconsumo de baterías de vehículos eléctricos y otros **Clasificación: Importante**

Asunto: No existe un programa de posconsumo para las baterías de primera vida de vehículos eléctricos.

Meta 2022: Realizar alianzas con actores interesados para proponer proyectos regulatorios a la segunda vida de baterías.

Balance 2022:

ANDEMOS ha estado en conversaciones con BATX, una startup colombiana ubicada en Medellín que viene desarrollando proyectos de reutilización de baterías de ION-LITIO. Dentro de los clientes de BATX están Celsia, Volvo Latinoamérica y BYD Colombia.

Dentro de las ideas discutidas, está la segunda vida para las baterías en proyectos fotovoltaicos rurales.

Se invitó a Batx a participar del foro de transición energética para exponer sobre los programas vigentes en el país para el posconsumo de baterías.

1.2.7. Transformación Digital del Sector Transporte **Clasificación: Importante**

Asunto: No existe una legislación que permita que los procesos de matrícula se realicen digitalmente (no presencial).

Meta 2022:

1. Que la Comisión VI del Congreso radique el PL250 en el próximo periodo legislativo
2. A 2030, todos los trámites relacionados con la matrícula o registro de vehículos podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Balance 2022:

El 25 de Agosto, en el marco de una reunión con ALIADAS, ANDEMOS y AFIC le mencionamos al Ministro sobre la propuesta de proyecto de ley para la desmaterialización de trámites. El tema despertó gran interés en el Ministro quien nos solicitó que nos reuniremos con el Director de Tránsito y Transporte – DTT Emiro para revisar la posibilidad que el proyecto se tramitará por el ejecutivo. La reunión se celebró el 1 de septiembre.

El resultado de la reunión fue exitoso y actualmente el Ministerio está preparando una modificación a la resolución 12379 para permitir que todos los trámites de tránsito y transporte, incluyendo matrículas, se hagan de manera virtual.

Durante la apertura del III CMS el ministro de transporte mencionó que se trabaja en un proyecto para la desmaterialización de los trámites del sector transporte.

De manera que actualmente estamos a la espera de la publicación del proyecto de resolución.

1.3. Acuerdos Comerciales

1.3.1. EPA Japón

Clasificación: Importante

Asunto: Las negociaciones del EPA con Japón se encuentran congeladas desde el año 2016 dejando en desventaja comercial a productos originarios de Japón.

Meta: Gestionar para que el nuevo gobierno concluya las negociaciones del EPA con Japón (2024).

Balance 2022:

Según el Embajador de Japón, las negociaciones del EPA están paradas con el nuevo gobierno y actualmente están teniendo acercamientos con el gobierno de Colombia para trabajar proyectos de cooperación.

En reunión con el presidente de la cámara de representantes David Racero, ANDEMOS propuso impulsar la negociación con Japón bajo el enfoque de atracción de inversión extranjera para el desarrollo industrial, agrícola o agroindustrial (Japón es el segundo inversor más grande del mundo).

La idea es presentarle el mismo enfoque al viceministro de comercio a quien ya se le solicitó una reunión.

Actualmente estamos a la espera que el viceministro de Comercio nos confirme fecha.

1.3.2. Mercosur

Clasificación: Importante

Asunto: Las cuotas anuales con preferencias arancelarias son insuficientes para los volúmenes de importaciones de Argentina y Brasil.

Meta 2023:

- Acordar con los Asociados de ANDEMOS junto con las Asociaciones de Brasil y Argentina una propuesta de cuotas del sector automotor para presentar a los Gobiernos.

Balance 2022:

Actualmente estamos a la espera que el viceministro de Comercio nos confirme fecha para revisar los temas relacionados con acuerdos comerciales.

Sin embargo, recientemente la embajada de Brasil se reunió con MINCIT donde plantearon el interés de obtener un acceso más amplio. Parece que fue una buena reunión según nos informa Brasil.

Según la última información de la Embajada de Brasil, están trabajando en propuestas que permitan la ampliación de cuotas a tecnologías limpias (flexfuel e híbridos).

2. Fortalecimiento de la asociación como gremio y posicionamiento en el sector

2.1. Posicionamiento de Andemos como un aliado ante jugadores principales de la transición tecnológica

Clasificación: Importante

Asunto: Fortalecer el posicionamiento de ANDEMOS como un gremio que impulsa la transición tecnológica frente a los principales jugadores de la transición en el país. Definir agenda intergremial.

Meta 2022: Generar alianzas intergremiales

	ECOPETROL	Generadores de Energía	VANTI	AFIC	ACP	Gremios Camiones	CCI	ANDI / Fenalco	Asociaciones Exterior	ALIADAS / CGN
Transición TECNOLÓGICA	X	X	X	X	X				X	X
Combustibles y Mezclas					X	X			X	
Infraestructura							X	X		
Reglamentos Técnicos								X	X	
Acuerdos Comerciales										X
Movilidad y Logística						X	X	X		X

Balance 2022:

ANDEMOS ha venido desarrollando una agenda muy activa en aras de posicionar la Asociación en materia de transición tecnológica.

La presentación de la Asociación en el marco de las reuniones de ALIADAS con el gobierno nacional, las reuniones bilaterales con los Ministerio, los foros desarrollados por ANDEMOS y las publicaciones, van en esa dirección.

Hemos fortalecido nuestras relaciones con varios gremios relacionados con la transición energética y digital (AFIC, FITAC, ACP, ALIADAS, Naturgas, ACH).

La junta aprobó en noviembre 9 la contratación de la consultora de comunicaciones Dattis para robustecer el posicionamiento de la asociación ante los medios de comunicación y la opinión pública para el 2023.

2.2. Solicitud ingreso Consejo Gremial Nacional

Clasificación: Importante

Asunto: ANDEMOS inició un proceso de acercamiento con gremios del CGN con la intención de hacerse miembros.

Meta 2022:

1. Realizar el acercamiento a Fenalco para facilitar el ingreso al CGN
2. Hacer la solicitud de ingreso al Consejo Gremial una vez se haya realizado la gestión previa

Balance 2022:

PENDIENTE conocer los avances de la Presidencia con Fenalco al respecto.

Sin embargo, la Alianza de gremios Aliadas, del cual Andemos es socio fundador ha venido fortaleciendo de manera importante la representación de los gremios ante el Gobierno Nacional, el Congreso y la opinión pública.

2.3. Relacionamiento ANDEMOS – FENALCO

Clasificación: Importante

Asunto: Actualmente ANDEMOS y FENALCO tienen el mismo foco y esto hace que se dupliquen esfuerzos en algunos casos de forma innecesaria, en otros de una forma que puede llegar a afectar el resultado. La idea es que a través de la definición del propósito de Andemos y de la selección de temas afines, poder diferenciar responsabilidades y apalancar la fortaleza de Fenalco en asuntos legislativos y políticos, para destinar el grueso de los esfuerzos y del tiempo del equipo de Andemos a las tareas que nadie más está haciendo.

ANDEMOS se deberá caracterizar en la opinión pública como un gremio referente en la movilidad sostenible y las nuevas tecnologías, sin que esto signifique dejar de lado el lado regulatorio.

Meta 2022:

1. Formular una estrategia al interior de ANDEMOS que permita diferenciar las actividades de los dos gremios (ANDEMOS-FENALCO) para que actúen como complemento en el cumplimiento de los objetivos de las marcas y del desarrollo del sector.
2. Definir temas específicos alrededor de los cuales Andemos desarrollará conocimiento y publicaciones (trabajo con aliados)
3. Defensa de los intereses de las marcas que se presentan en las coyunturas del sector.

Balance 2022:

ANDEMOS ha concentrado su agenda de trabajo en los temas seleccionados por los Asociados resultado de un análisis de diferenciación enfocado en las fortalezas internas para evitar que se doblen esfuerzos con otros gremios, por lo cual se desarrolló la actual hoja de ruta presentada y aprobada por la junta directiva en julio de 2022.

En materia de comunicaciones, se realizan pronunciamientos constantes en medios a favor de la transición energética, la diversificación de las tecnologías e informes de cifras.

2.4. Fortalecer la participación en actividades de vehículos de carga y pasajeros. Clasificación: Importante

Asunto: No existe una amplia representación de marcas distribuidoras de vehículos de carga y pasajeros.

Meta 2022: Vincular (1) distribuidor de vehículos de Carga o Pasajeros.

Balance 2022:

Entre septiembre y octubre, ANDEMOS ha presentado propuestas al grupo Kaufman (nuevos representantes de Daimler en Colombia), Auteco Mobility (Camiones Eléctricos) y Corautos Andina (Camiones FOTON) para vincularlos en la Asociación.

Actualmente estamos a la espera de las respuestas a la invitación de vinculación.

2.5. Movilidad Urbana

Asunto: Las ciudades colombianas están presentando un alto grado de congestión vehicular según los indicadores internacionales con fuertes impactos en la productividad de los negocios y amenazando el comercio de los vehículos.

Según estudio realizado por INRIX, Bogotá ocupa el sexto lugar como la ciudad más congestionada del mundo y la primera en América Latina. De acuerdo con el estudio, una persona en Bogotá pierde en promedio 122 horas al año en el tráfico. El reporte también identifica a Medellín y Cali dentro del top cinco de las ciudades más congestionadas en la región con 91 y 66 horas perdidas al año respectivamente.

Meta 2022:

1. Promover la construcción de políticas públicas orientadas a mejorar la movilidad en las principales ciudades mediante insumos a los alcaldes/consejos municipales y alianzas con otros gremios/actores poniéndose como meta país reducir gradualmente los tiempos en congestión hasta 21,5 horas en el 2050.
2. Trabajar de la mano del comité de competitividad

Balance 2022:

En mayo, se realizó el primer foro de Movilidad Urbana organizado por Andemos como un primer acercamiento al Gobierno Nacional y Distrital para proponer estrategias a favor de la movilidad en las ciudades colombianas, asimismo, se presentaron indicadores relevantes para la toma de decisiones.

Se incluyó en las presentaciones de Andemos y se realizan menciones en los boletines de prensa sobre los indicadores de movilidad de las ciudades colombianas y las posibles propuestas para mejorar esos indicadores.

Se preparó un documento a los candidatos Rodolfo Hernandez y Gustavo Petro sobre los retos del sector automotor en Colombia el que se incluyó el tema de movilidad urbana.

Se preparó un documento para el ministro de transporte con las propuestas de Andemos para la renovación del parque automotor, transición energética y movilidad urbana.

En los diferentes eventos organizados por la asociación siempre se menciona la problemática de la congestión vehicular urbana y sus consecuencias en la productividad y la salud pública de las personas.

2.6. Comunicaciones e Investigaciones

2.6.1. Publicaciones de cifras y estadísticas del sector

Clasificación: Importante

Asunto: Fortalecer el posicionamiento gremial de ANDEMOS en la opinión pública y el estado con la publicación de información relevante, oportuna y confiable del sector automotor.

Metas y Balance 2022:

1. Publicar en medios información mensual de cifras estadísticas relevantes, confiables y oportunas del Sector Automotor.

Durante el 2022, la asociación emitió mensualmente los siguientes boletines de prensa:

- Vehículos nuevos
- Traspasos
- Eléctricos e híbridos
- Motos
- Algunos documentos relacionados con emisiones, precios y tecnologías

Estos informes se publican en las tablas interactivas de Data Studio y versión PDF facilitando su consulta y democratización de la información:

Los informes y análisis de ANDEMOS del sector automotor son muy bien acogidos y divulgados por diferentes medios de comunicación robusteciendo así el posicionamiento del gremio ante la opinión pública.

Adicionalmente, la Analista de Sector responde múltiples solicitudes de empresas, particulares y medios de comunicación sobre cifras del sector automotor colombiano.

- Publicar información trimestral de matrículas de vehículos eléctricos e híbridos en América Latina.
- Trimestralmente se realiza un informe con cifras de vehículos EV e HEV en América Latina, siendo la única Asociación en América latina que publica este informe.

2. Mantener informado a los asociados con la publicación del Boletín mensual de actividades del gremio.

Mensualmente se envía a los asociados un boletín que consolida y resume las diferentes actividades que realiza y participa Andemos que incluye los foros que desarrolla y participa la asociación, reuniones y principales entrevistas en medios de comunicación.

3. Publicar primer anuario de ANDEMOS sobre cifras del sector automotor.

En 2022 se publicó el primer Anuario del Sector Automotor Colombiano de Andemos en el que se realiza un análisis sectorial de lo ocurrido durante el 2020 y 2021 a nivel mundial, regional y nacional.

4. Divulgación del Estudio Sectorial 2021 con el objetivo de aportar argumentos para la defensa del Automóvil

El 27 de enero se realizó una rueda de prensa presencial y virtual junto a AFIC, FEDETRANSCARGA, TERMINAL DE TRANSPORTE, CESVI Y EL INSTITUTO BERG en la cual se presentó el estudio sobre el impacto del sector en la economía colombiana. El lanzamiento fue sucedido con las siguientes actividades:

- i. Brochure del informe para Candidatos Presidenciales
- ii. Resumen al nuevo Gobierno Nacional
- iii. Divulgación en Alcaldías y Concejos Municipales

Continuamente ANDEMOS mensajes en los medios de comunicación destacando la importancia del sector automotor en la economía colombiana.

- Publicar estudios de la edad del parque automotor y sus emisiones contaminantes que permitan resaltar la problemática de la obsolescencia del parque circulante y su impacto ambiental.
- En agosto, se realizó y publicó el estudio sobre la edad del parque automotor en el país destacando la importancia en los mensajes de la necesidad imperativa de impulsar políticas públicas para modernizar el parque automotor con tecnologías más limpias y seguras y contribuir de esta manera a mejorar la rotación del inventario circulante.

5. Realizar y publicar la Encuesta de Opinión de Sector Automotor – Trimestral

Trimestralmente se realiza la Encuesta de Opinión de Sector Automotor de ANDEMOS – EOSA, que recoge la opinión de Distribuidores Nacionales, Concesionarios y otros stakeholders del sector en cuanto a situación actual y perspectivas. Los resultados permiten construir el indicador de confianza del sector.

Los resultados son publicados en los diferentes medios de comunicación.

3.1.1. Desarrollo de eventos y foros

Clasificación: Importante

Asunto: Generar ingresos propios mediante actividades relacionadas con los intereses de la Asociación y que generen conocimiento

Metas 2022:

Realización de foros y eventos

- Movilidad Urbana
- Transformación Digital del Sector Transporte
- Transición Energética
- III Congreso de Movilidad Sostenible (Septiembre)

Servicios

- Trámites a los Asociados
- Programas de selección y formación de personal técnico especializado
- Otras actividades donde podemos generar conocimiento tecnológico

Balance 2022:

En el 2022 se realizaron 4 foros que arrojaron ingresos netos por \$73.7 millones y se generaron ingresos netos por Servicios de trámites por \$423 millones.

Foro Movilidad Urbana
18 mayo
\$ 9.500.000

Foro Transición Energética
06 julio
\$11.000.000

III Congreso de movilidad sostenible
05 - 06 octubre
\$33.000.000

Foro balance 2022
01 diciembre
\$10.000.000

2.6.3 Actividades Administrativas

Objetivo:

APOYAR EN TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIALES QUE GARANTICEN EFICIENTEMENTE EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DE ANDEMOS.

Balance 2022

1. Pagos

Nomina, Seguridad Social, Proveedores, Impuestos, Servicios Públicos – anticipos viajes, legalizaciones.

2. Manejo Facturación Electrónica:

- Cuotas de Sostenimiento
- Proyectos: Análisis de Gases – FTH – CEPD – Patrocinios Eventos – Pauta Publicitaria
- Página Web – Traducciones.
- Gastos Reembolsables (Dattis)

3. Cartera:

- Asesoría Jurídica. Recuperación cartera METROKIA.
- Revisión Informe mensual G&G
- Cobro
- Recaudo

4. Nómina Electrónica

Emisión mensual de Nómina Electrónica (novedades, vacaciones, incapacidades)

5. EEFF Revisor Fiscal

Coordinar revisión mensual de EEFF Vs. Presupuesto, Ingresos, Gastos.

6. Control y suministros de Compras:

Equipos, papelería, aseo y cafetería, mantenimientos software.

7. Apoyo logístico y administrativo (Eventos, Juntas, Reuniones)

Convocatoria, cotizaciones, reservas, Catering, confirmar asistencia.

8. Renovar Régimen Especial ESAL (DIAN)

Recopilar documentos de asociados para renovar régimen de ESAL ante la DIAN.

9. Certificados Tributarios (DIAN)

Recopilar certificados tributarios de RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETEIVA Y RETENCIÓN DE ICA para reporte DIAN.

10. Actualización en Cámara de Comercio

Registro de Actas, nombramientos junta directiva, nombramiento revisor fiscal, cambio estatutos.

11. Renovación Suscripciones / contratos

- RUNT
- Facture (Plataforma Factura y Nómina Electrónica)
- ICONTEC
- Matricula Mercantil (Cámara de Comercio)
- LegisComex
- El Tiempo
- La Republica
- Artículo 20
- TransArchivos

12. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizar seguimiento mensual y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad legal vigente aplicable.

Contratación DELEAR SAFETY para realizar seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Generación de ingresos para garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de la asociación

4.1. Ejecutar el siguiente presupuesto de ingresos y gastos para el 2022: Clasificación: Importante

Meta: Asegurar ingresos por \$1.350 Millones para cubrir gastos ordinarios.

	PTO 2022	Real 2022	CUMPLIMIENTO
Total Ingresos	\$ 1.350.000.000	\$ 1.365.727.706	101,2%
Aportes Asociados	\$ 810.000.000	\$ 840.482.835	103,8%
Extraordinarios	\$ -	\$ 16.000.000	NA
Actividades Comerciales	\$ 540.000.000	\$ 509.244.871	94,3%
Total Egresos	\$ 1.350.000.000	\$ 1.364.478.973	101,1%
Gastos Ordinarios	\$ 1.350.000.000	\$ 1.327.078.973	98,3%
Gastos Extraordinarios	\$ -	\$ 37.400.000	NA
Saldo	\$ -	\$ 1.248.733	NA

Gastos Reembolsables=Gastos Extraordinarios

1.3 INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

En el 2022 los ingresos contables de la Asociación alcanzaron \$1.365,7 millones y los gastos totales alcanzaron \$1.364,5 dejando un saldo a favor de \$1.248.733.

A diciembre 31 de 2022, la Asociación registra activos totales por total activos \$789,1 millones de los cuales \$475,2 están en Bancos, 109,4 millones en cartera y 161,5 en impuestos corrientes.

El pasivo de la Asociación es de \$311,4 millones representados en \$148,1 millones en provisiones y 114,3 millones en Impuestos corrientes. El patrimonio social de la Asociación totaliza \$477,7 millones.

El informe de Estados Financieros auditados y el informe del revisor fiscal hacen parte del presente informe (ANEXOS).

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos, es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS Y OTROS

En el 2022 se desvinculó de GM Colmotores.
No se presentaron modificaciones en los estatutos de la Asociación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición esté informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Afiliados con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar: Que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Presidencia Ejecutiva agradece muy sinceramente a los empleados, colaboradores y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Afiliados, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Bogotá, D.C., 8 de marzo de 2023.



OLIVERIO ENRIQUE GARCIA BASURTO
Presidente Ejecutivo